

14830

DECRETO 222/2002, de 20 de junio, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, el Pazo de los Oca-Valladares (actual sede del Liceo de Ourense), en el Ayuntamiento de Ourense.

La Dirección General de Patrimonio Cultural, por Resolución de 5 de marzo de 2002 («Diario Oficial de Galicia de 3 de abril»), incoó expediente para la declaración de bien de interés cultural a favor del Pazo de los Oca-Valladares.

La tramitación del expediente se llevó a cabo según lo establecido en la Ley 8/1995, de 30 de octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia, y demás disposiciones vigentes.

Vistas las alegaciones aportadas al expediente y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 8/1995, de 30 de octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia, a propuesta del Consejero de Cultura, Comunicación Social y Turismo, después de deliberación del Consejo de la Xunta de Galicia en su reunión del día 20 de junio de 2002, dispongo:

Artículo 1.

Declarar bien de interés cultural, con categoría de monumento, el Pazo de los Oca-Valladares, Ayuntamiento de Ourense.

Artículo 2.

La zona afectada por la declaración es la comprendida en la delimitación escrita contenida en el anexo I y en el plano recogido en el anexo II.

Artículo 3.

El presente Decreto será notificado al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Estado, al Registro de Bienes de Interés Cultural de

Galicia, al Ayuntamiento de Ourense y a los demás interesados en el expediente.

Artículo 4.

El presente Decreto será publicado en el «Diario Oficial de Galicia» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Disposición final única.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el «Diario Oficial de Galicia».

Santiago de Compostela, 20 de junio de 2002.—El Presidente, Manuel Fraga Iribarne.—El Consejero de Cultura, Comunicación Social y Turismo, Jesús Pérez Varela.

ANEXO I

El punto A se sitúa en la calle Lamas Carvajal, delante de la iglesia de Santa Eufemia.

- A-B Calle Coronel Ceano hasta su encuentro con la calle Arcedianos.
- B-C Calle Arcedianos hasta salir a la Plaza Mayor.
- C-D Plaza Mayor hasta la calle Lamas Carvajal.
- D-E Avenida de Pontevedra.
- E-F Calle Progreso hasta la calle Cruz Roja.
- F-G Calle Cruz Roja y plaza E. Montes.
- G-A Calle Lamas Carvajal hasta la iglesia de Santa Eufemia.

